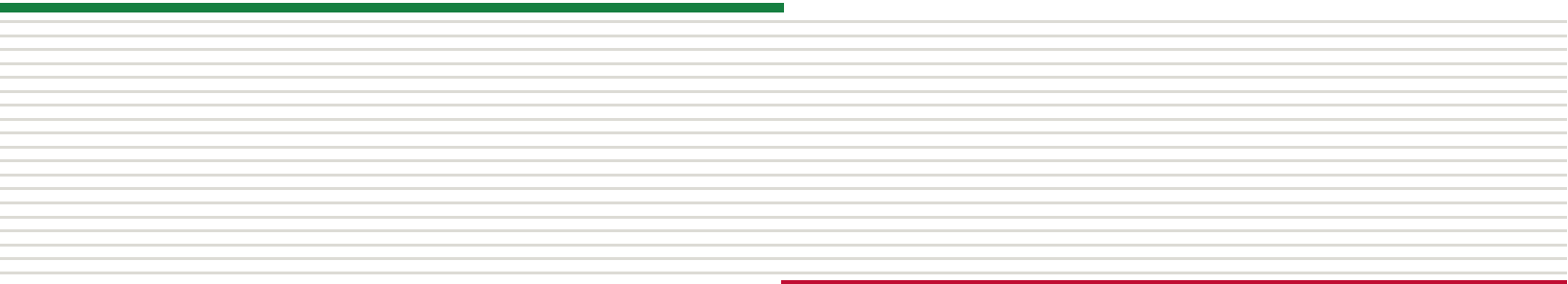
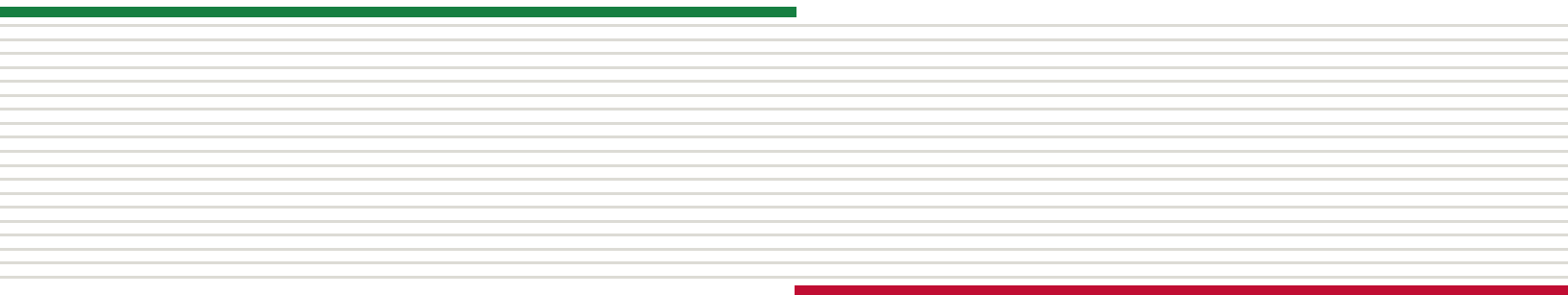


PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
2013-2018
DE LA DIVISIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA



**Programa de Innovación y
Desarrollo 2013-2018**

**DE LA DIVISIÓN DE
CONTADURÍA PÚBLICA**



Directorio

MTRA. LAURA LUCIA LOZADA TAMAYO
Jefe de la División de Contaduría Pública

L.C. ADRIANA YAÑEZ LENDIZABAL
Coordinador de Contaduría Pública

C.P. AUDIEL GARCIA LINARES
Presidente de la Academia de Contaduría Pública

L.C. ANGELICA ORTIZ PUENTES
Secretaria de la Academia de Contaduría Pública

L.C. CARLOS A. VAZQUEZ MORALES
Vocal de la Academia de Contaduría Pública

MTRA. SILVIA L. RUEDA HERNANDEZ
Investigador Docente de Contaduría Pública

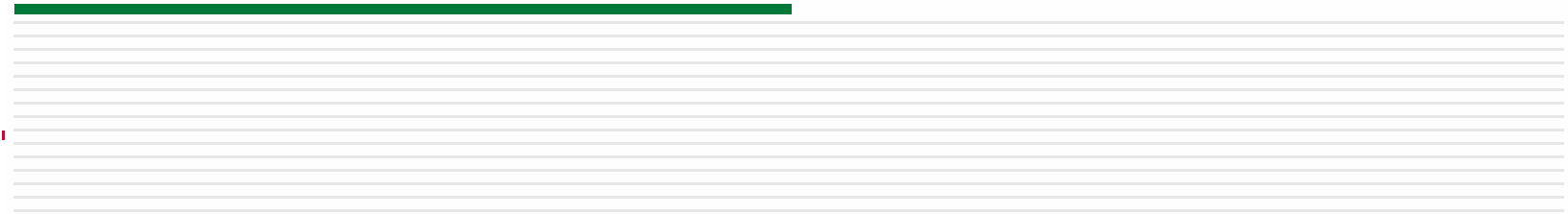
L.C. YESENIA JUAREZ RIVERA
Investigador Docente de Contaduría Pública

L.C. RAUL AGUILAR RIVERA
Investigador Docente de Contaduría Pública

TEC. MARCO AURELIO MORENO VALDÍN
Laboratorista del Laboratorio Cómputo Contaduría



MENSAJES





Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco

Por ser parte de la estructura del Tecnológico Nacional de México y estar a la altura de sus expectativas y objetivos, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST), asumimos el compromiso social de formar profesionales de excelencia, de esta forma aportar a un “México con Educación de Calidad”, Meta Nacional que garantice un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con capital humano preparado, que sea fuente de innovación.

Es fundamental contar con una población con altos niveles de educación para tener, como sociedad, una mejor base para la incorporación oportuna del progreso técnico, la innovación, y aumentar la competitividad y productividad.

En ese sentido, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco formamos capital humano competente, capaz de enfrentar los retos y apoyar en las soluciones de los problemas que cotidianamente surgen en los sectores: privado, público y social, como una alternativa para contribuir al desarrollo del país, de nuestro Estado y de la región.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco 2013-2018 (**PIID TEST 2013-2018**), es nuestro programa rector, resultado del alineamiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (**PND 2013-2018**), Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (**PSE 2013-2018**), Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 (**PDEM 2011-2017**), Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (**PECTI 2013-2018**), las Premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018 (**PNDS 2014-2018**) y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México (**PIID TecNM 2013-2018**). Así como, de un proceso democrático, participativo y deliberativo de la comunidad tecnológica (directivos, docentes y estudiantes), de esta manera es como se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que habremos de implementar para lograr que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de cumplimiento a su Visión en el 2018, se consolide como una institución de excelencia académica que contribuya al desarrollo de la región, del Estado de México y del país, al ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, con mayor cobertura y con un alto sentido de equidad.

De esta forma, la comunidad del Tecnológico, mediante el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del TEST**, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por una mejora continua. Así sumar al Tecnológico Nacional de México, para ser la mejor institución de Educación Superior Tecnológica.

De este propósito, se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y redefinir la Misión, Visión y Valores institucionales, para tener como pauta, el diagnóstico del estado que guardaba el TEST en el 2012. De este contexto, se requería partir de un esquema de gestión de resultados con un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional con énfasis en los productos, la creación de valor público y en el amor al servicio; y así, alineamos nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en nuestros planes y programas rectores.

Lo que nos inspira es promover la educación superior tecnológica como un medio para incrementar la competitividad y productividad, e impulsarla como palanca del desarrollo social. Así contribuir a lograr un “México con Educación de Calidad”.

Dr. David Melgoza Mora
Director General



División de Contaduría Pública

Al ser parte de los Programas Educativos que ofrece el Tecnológico Nacional de México y estar a la altura de sus expectativas y objetivos, en la División de Contaduría Pública asumimos el compromiso social de formar Contadores Públicos de excelencia, de esta forma aportar a un “México con Educación de Calidad”, Meta Nacional que garantice un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con capital humano preparado, que sea fuente de innovación.

En ese sentido, en la División de Contaduría Pública formamos capital humano competente, capaz de enfrentar los retos y apoyar en las soluciones de los problemas que cotidianamente surgen en los sectores: privado, público y social, como una alternativa para contribuir al desarrollo del país, de nuestro Estado y de la región.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de la División de Contaduría Pública 2013-2018 (**PID División de Contaduría Pública 2013-2018**), es nuestro programa rector, resultado del alineamiento al Plan Institucional de Innovación del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (**PIID 2013 – 2018**), al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (**PND 2013-2018**), Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (**PSE 2013-2018**), Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 (**PDEM 2011-2017**), Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (**PECTI 2013-2018**), las Premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018 (**PNDS 2014-2018**) y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México (**PIID TecNM 2013-2018**), de esta manera es como se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que habremos de implementar para lograr que la División de Contaduría P, de cumplimiento a su Visión en el 2018, se consolide como un Programa Educativo de excelencia académica que contribuya al desarrollo de la región, del Estado de México y del país, al ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, con mayor cobertura y con un alto sentido de equidad.

De esta forma, la comunidad del Programa Educativo, mediante el **Programa de Innovación y Desarrollo 2013-2018 de la División de Contaduría Pública** signamos el compromiso de aspirar y trabajar por una mejora continua. Así sumar al Tecnológico Nacional de México, para ser el mejor Programa Educativo de Educación Superior Tecnológica.

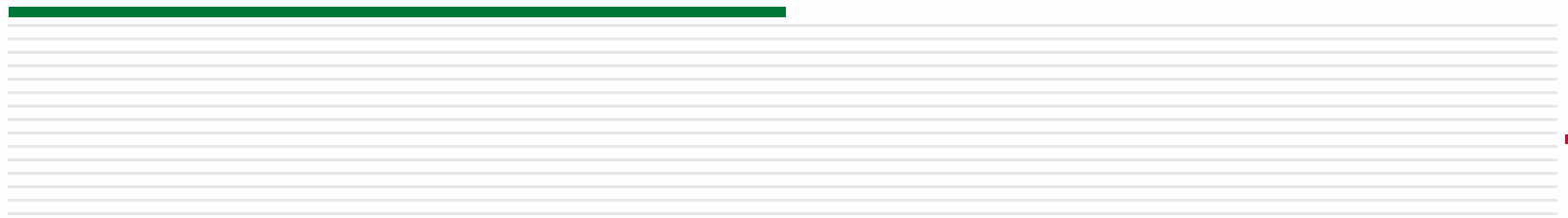
Lo que nos inspira es promover la educación superior tecnológica como un medio para incrementar la competitividad y productividad, e impulsarla como palanca del desarrollo social. Así contribuir a lograr un “México con Educación de Calidad”

Mtra. Laura Lucia Lozada Tamayo
Jefe de División de Contaduría Pública

Índice General

Introducción	16
Marco Normativo	22
Capítulo I. Diagnóstico	27
1. Autoevaluación del Programa Educativo de Contador Público	
2. Visión	
3. Misión	
4. Valores	
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	36
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	40
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	
Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes	
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado	
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	
Capítulo IV. Indicadores	61
Glosario	66

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El Programa de Innovación y Desarrollo de la División de Contaduría Pública (PID) 2013-2018, es el medio por el cual la División de Contaduría Pública, establece su diagnóstico: “¿qué teníamos?”, “¿cómo estamos?” y “¿cómo queremos estar?”, mediante un FODA que permite ver fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como problemas y retos que enfrentamos para potencializarnos al máximo como un Programa Educativo de excelencia y ser dignos de pertenecer y aportar al Tecnológico Nacional de México, con el fin de que ésta sea la mejor Institución de Educación Superior Tecnológica del país.

De esta forma definimos nuestros programas, objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, lo que nos permitirá ser el mejor Programa Educativo del Tecnológico Nacional de México.

En la División de Contaduría Pública comprendemos a la educación como un proceso determinante en el desarrollo humano; factor de movilidad social y de impulso de las transformaciones sociales; única vía para garantizar el logro de las aspiraciones nacionales y los objetivos del desarrollo integral del país.

Estamos conscientes de los cinco objetivos que impactan a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, e) educación científica y tecnológica; así como de los indicadores definidos en el **PSE 2013-2018**.

Como órgano descentralizado de carácter estatal, creado por decreto del Ejecutivo estatal, estamos empeñados en sumar a la política educativa, la cual establece: “La educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos”. Para lograr lo anterior, se ha establecido el siguiente Objetivo: “Ser reconocido como el gobierno de la Educación”.

El **PID de la División de Contaduría Pública 2013-2018**, se elaboró con fundamento en el Plan y Programas Nacionales, Especial e Institucional, por lo que su contenido, está alineado a las políticas públicas institucionales, y es resultado de un proceso democrático, participativo y deliberativo, en el cual se realizaron reuniones de trabajo con profesores (asignatura y tiempo completo), investigadores y jefe de división del programa educativo de Contador Público, donde se definieron los principales objetivos, estrategias, líneas de acción y metas con visión al 2018, para reorientar el quehacer institucional.

Para la División de Contaduría Pública, se determinaron cinco objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son: 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Fortalecer la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación; 5) Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.

El presente está dividido en cuatro capítulos, mediante los cuales se guía el desarrollo institucional.

El Capítulo I “Diagnóstico”, describe el entorno de la División de Contaduría Pública, se presenta un breve diagnóstico de la situación del Programa Educativo al cierre del año 2012, así como los principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, de acuerdo a los objetivos estratégicos definidos en el **PSE 2013-2018** y el **PIID TecNM 2013-2018**. La División de Contaduría Pública, estableció su misión y visión, en concordancia con el espíritu de desarrollo del Tecnológico Nacional de México y sus valores institucionales.

En el Capítulo II “Alineación a las metas nacionales” se presentan los objetivos estratégicos del **PID de Contaduría Pública 2013-2018** alineados con los objetivos del **PIID TEST 2013 -2018**, **PSE 2013-2018**, **PDEM 2011-2017** y del **PIID TecNM 2013-2018**.

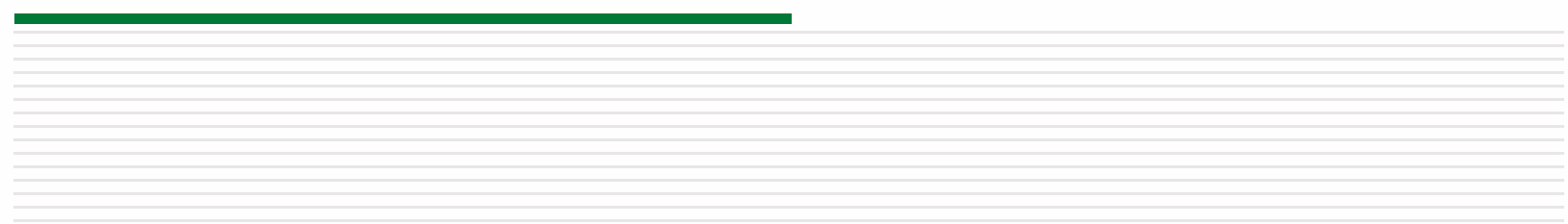
El Capítulo III “Objetivos, estrategias, y líneas de acción”, establece los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del **PID de Contaduría Pública 2013-2018**, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el **PIID TEST 2013 -2018**, **PSE 2013-2018** y en el **PIID TecNM 2013-2018**.

De esta manera presentamos el Capítulo IV “Indicadores”, el cual contiene las cifras base y proyectadas al 2018 de la metas que tiene la División de Contaduría Pública descripción general, que contribuirán al cumplimiento del **PIID TEST 2013 – 2018**.

El PID de la División de Contaduría Pública 2013-2018 es el programa rector de planeación estratégica y operativa de la División de Contaduría Pública, por el cual mediante sus programas coadyuvará al cumplimiento de los compromisos establecidos, en el **PIID TEST 2013 – 2018**, **PIID TecNM 2013-2018** y **PND 2013 - 2018**. Con ello no sólo asegurará los logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica. En ese sentido, garantiza la formación de Contadores Públicos con visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

De esta forma, es deber y obligación de la comunidad del Programa Educativo de Contaduría Pública actuar y aportar resultados, mediante la planeación estratégica, democrática, participativa y deliberativa, que se lleva a cabo, con el fin de aportar a un “México con Educación de Calidad”.

MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST), es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Creado el 29 de agosto de 1997 por Decreto del Ejecutivo Estatal publicado en Gaceta del Gobierno, tiene por objeto, entre otros, formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo con los requerimientos del entorno del Estado y del país.

El TEST, nace de la necesidad de formar profesionistas capaces de orientar los retos y apoyar en las soluciones de los problemas que cotidianamente surgen en la comunidad industrial y de servicios de la región, del Estado y del país.

Para conseguir esta **Meta Nacional** y sus objetivos predeterminados en el **PND 2013-2018**, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **PSE 2013-2018**, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, el **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018**, así como con los tres programas transversales: **Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, que habrá de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales y estatales perfiladas en el **PND 2013-2018** y el **PDEM 2011-2017**, respectivamente, y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

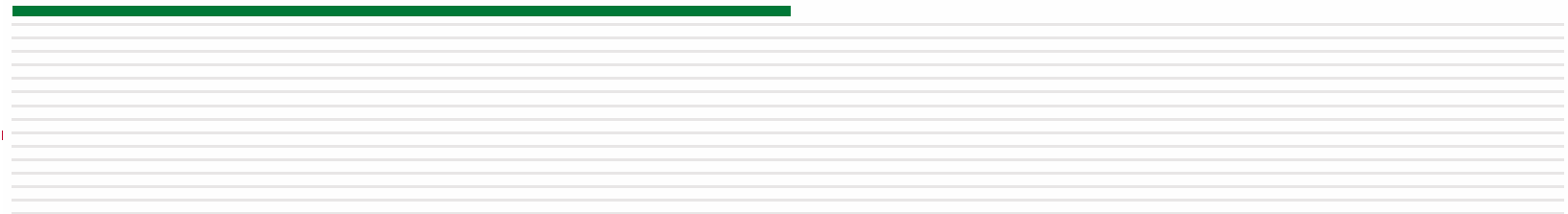
DIVISIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA

La División de Contaduría Pública, tiene por objeto, entre otros, formar profesionales, aptos para la aplicación y generación de conocimientos científicos y tecnológicos en áreas de la Contaduría Pública tales como: administración, economía, fiscal, costos, emprendedurismo, auditoria con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo con los requerimientos del entorno del Estado y del país.

Con base en lo anterior, se formula este **Programa de Innovación y Desarrollo de Contaduría Pública 2013-2018**, en concordancia con el **PIID TEST 2013 – 2018**, el **PND 2013-2018**, el **PSE 2013-2018**, Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, el **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018**, así como con los tres programas transversales: **Programa Especial para Democratizar la Productividad**, **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno** y **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el **Programa de Innovación y Desarrollo de Contaduría Pública 2013-2018**, se constituye como el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo del Programa Educativo de Contador Público, que habrá de coadyuvar al cumplimiento de las metas institucionales, nacionales y estatales perfiladas en el **PIID TEST 2013 – 2018**, **PND 2013-2018** y el **PDEM 2011-2017**.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE CONTADOR PÚBLICO

A. RETROSPECTIVA:

Objetivo 1: Fortalecer la calidad de los servicios educativos.

Hasta el año 2015, el programa educativo tenía 22 profesores de asignatura y 5 PTC, de los cuales 2 realizaban estudios de posgrado; además 20 profesores se capacitaron en formación y actualización docente y 4 en actualización profesional. Además de contar con un laboratorio de cómputo contable con equipo obsoleto para las necesidades actuales de los programas informáticos del área. En el mismo año el programa de estudios concluyó su vigencia de reconocimiento de buena calidad expedido por CACECA.

Objetivo 2: Incrementar la cobertura, promoción de la inclusión y la equidad educativa.

En el 2015 se contó con una matrícula de 383 estudiantes, de los cuales 93 alumnos de nuevo ingreso; egresaron 51 estudiantes; 196 fueron beneficiados con EL Programa Nacional de becas y 81 con becas especiales.

Objetivo 4: Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Respecto a la actividades de Investigación, en el 2015 se logró el registro de una línea y dos proyectos de investigación en el TecNM, 2 PTC presentaron sus avances de investigación en un Congreso Nacional. Por otra parte 15 estudiantes participaron en el Evento Nacional de Ciencias Básicas, 6 en el Evento Nacional de Innovación tecnológica y uno en el programa FELFIN. Además, se trabajó en la formación de un cuerpo académico

Objetivo 5: Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Durante el 2015, 69 estudiantes realizaron servicio social y 51 residencias profesionales en empresas de la región. En ese mismo año se vinculó un proyecto con el sector público, en el cual 3 estudiantes y 1 docente participaron, también 7 alumnos se incorporaron al modelo de formación dual en 6 empresas de la región.

B. PERSPECTIVA:

Objetivo 1: Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para el ciclo 2016 – 2017, se requiere la asignación de una plaza de PTC como parte de las recomendaciones del órgano acreditador CACECA para poder re – acreditar el programa académico. La carrera de Contador Público cuenta con un laboratorio de cómputo contable donde es prioritario actualizar los equipos para estar acorde con los requerimientos tecnológicos vigentes, también es importante resaltar la necesidad de adquirir un laboratorio de finanzas con equipo de cómputo y simuladores con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes en esa área de conocimiento. Y para elevar la calidad educativa, 3 profesores y 47 estudiantes están certificados en competencias laborales y profesionales. Además de considerar que 1 docente y 1 estudiante participen en intercambio nacional y 2 alumnos en intercambio internacional.

Objetivo 2: Incrementar la cobertura, promoción de la inclusión y la equidad educativa.

Se atiende una matrícula de 393 estudiantes, por lo que se requiere asignar 1 plaza de PTC para dar atención y aumentar la eficiencia terminal 5%, a través de la operación del Programa Institucional de Tutorías.

Objetivo 4: Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Actualmente se trabaja en el registro de un cuerpo académico y 3 proyectos de investigación que involucran a estudiantes y docentes, con el objetivo de tener producción científica que sea registrada en el TecNM. Para ello, es necesario actualizar el laboratorio contable y equipar el laboratorio de finanzas.

Objetivo 5: Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

En el 2016, se desarrolla un proyecto vinculado con el sector productivo en el que participan 1 PTC, 1 docente de asignatura y 3 estudiantes. Para ello, es necesario contar con la infraestructura, equipamiento, así como la asignación de plazas de tiempo completo que promuevan la transferencia de conocimiento.

Objetivo 6: Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Se requiere de las siguientes plazas: técnico especializado, analista especializado y secretaria de Jefe de Departamento.

C.PROSPECTIVA:

Objetivo 1: Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para el ciclo 2018-2019, serán necesarias acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para activar la capacidad instalada en infraestructura y equipamiento del edificio académico y laboratorio contable.

Para los ciclos 2017 – 2018, se necesitaran 4 plazas de PTC, y con la finalidad de fortalecer el proceso educativo se proyecta que en el ciclo 2018 – 2019, 21 docentes están capacitados en actualización y formación docente, 4 en actualización profesional y 2 más tengan perfil deseable.

Objetivo 2: Incrementar la cobertura, promoción de la inclusión y la equidad educativa.

Para el ciclo 2017 – 2018, se tendrá un matrícula de 371 alumnos y para el ciclo 2018 – 2019, se espera que sea 374 estudiantes, por lo anterior será necesario fortalecer los laboratorios con equipamiento de alta especialidad. Con lo que respecta a tutorías para el ciclo 2018 – 2019 será necesario 1 plaza de PTC para fortalecer el programa de “Todos por la Educación“, ya que se tiene como reto disminuir la deserción y lograr una eficiencia terminal del 72%. Se proyecta que 270 alumnos estén en el programa nacional de becas y 64 en becas especiales.

Objetivo 4: Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

En el ciclo 2017 – 2018, el cuerpo académico estará en la etapa de consolidación y se mantendrá el registro de la línea de investigación y proyectos en el TecNM, por lo que implica el equipamiento de alta especialidad del laboratorio económico - administrativo.

Para el ciclo 2018 -2019 se tendrá un cuerpo académico consolidado y el registro de 1 nueva línea de investigación en el área económico – administrativo, se publicara 1 artículo en revista arbitrada, 1 libro, 2 tesis dirigidas y 2 tesis en colaboración con las empresas; además participaran 2 profesores en redes de investigación interinstitucionales.

Objetivo 5: Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

En el periodo 2018-2019, se ofrecerán servicios y transferencia de conocimiento al sector productivo a través de proyectos vinculados en donde participen docentes y estudiantes de la carrera de Contador Público. De ahí la importancia de contar con el equipamiento de los laboratorios contable y de finanzas.

En el mismo ciclo, se pretende que 78 estudiantes estén realizando servicio social y 80 en residencias profesionales, 10 estén en el sector productivo de la región a través del modelo de educación dual, 60 estudiantes certificados en competencias laborales y profesionales como parte de su preparación profesional; y 3 participen en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica con la colaboración de estudiantes y docentes.

Objetivo 6: Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

Y en el ciclo 2018 – 2019 se requerirá la asignación de 1 plaza de personal no docente, 1 laboratorista para la administración y resguardo de los laboratorios.

Derivado de un análisis de la situación actual del Programa Educativo de Contador Público a continuación se muestra un análisis FODA, el cual se utilizó como base para formular las estrategias y líneas de acción plasmadas en el presente documento.

ANALISIS FODA
LINEAS DE ACCIÓN FODA QUE OFRECEN POSIBILIDADES DE MEJORA
CORRESPONDIENTES A LA DIVISIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA

FORTALEZAS

- Programa acreditado
- Docentes cursando estudios de posgrado
- Participación en eventos Académicos
- Incremento en resultados Favorables en el examen general de egreso de licenciatura EGEL
- Laboratorio de computo equipado
- Aulas equipadas con pizarrones interactivos, video proyectores y equipo de cómputo

DEBILIDADES

- Índice de reprobación y deserción
- Eficiencia terminal Programa de tutoría académica
- Capacitación de docentes en cursos de formación y actualización
- Modelo de educación dual

OPORTUNIDADES

- Promover cursos de pedagogía y actualización para dar seguimiento a programas de tutoría
- Reestructuración de asignación de tutores para promover la eficiencia en la tutoría académica
- Restablecer programas de capacitación a docentes
- Realizar visitas a las zonas industriales aledañas al tecnológico
- Implementación del programa de divulgación de casos de éxito de egresados

AMENAZAS

- Apertura de nuevas carreras ejecutivas del área económico - administrativo
- La demanda potencial opte por instituciones que cuenten con equipamiento en laboratorios y simuladores financieros

1.2 Visión.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece, Objetivo General: **“Llevar a México a su máximo potencial”**, en función de esta máxima aspiración el TecNM determina su visión en los términos siguientes:

“Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación”

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

En concordancia con esta visión, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco ha definido su visión hacia el año 2018 en los términos siguientes:

“Ser un Tecnológico de excelencia con la más alta calidad en educación superior, por sus estándares reconocidos nacional e internacionalmente en todos sus procesos sustantivos”

Para alinearse con esta visión, la División de Contaduría Pública ha definido su visión hacia el año 2018 en los términos siguientes:

“Ser un programa académico de excelencia, con estándares de calidad reconocidos nacional e internacionalmente.”

1.3 Misión.

Para alcanzar su visión, el TecNM establece como su misión:

“Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coadyuve a la conformación de una sociedad más justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad”.

En concordancia con lo anterior, el TEST define su misión de acuerdo a lo siguiente:

“Ser una institución que ofrece servicios de educación superior de calidad, genere capital humano competente, propicia la concordancia entre la ciencia, la tecnología y las necesidades de los sectores privado, público y social; así como la mejora continua que produzca innovación. De esta forma contribuir al desarrollo del Estado y del país”

Para alinearse con esta misión, la División de Contaduría Pública ha definido su misión hacia el año 2018 en los términos siguientes:

“Formar Contadores Públicos líderes humanistas y competentes que contribuyan al desarrollo económico de la región, del Estado y del país a través de servicios de calidad, generando innovación continua en los sectores: privado, público y social”

1.4 Valores.

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el TEST, define los siguientes valores institucionales:

- **El amor al servicio:** Es la entrega absoluta, pasión y esmero constante para llevar a cabo las actividades con los más altos estándares de calidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de alumnos, empresarios y sociedad en general.
- **El liderazgo:** Es la capacidad que caracteriza a nuestro personal en la conducción innovadora, visionaria, participativa y comprometida con la operación y el desarrollo de nuestra institución, sustentado en una cultura de superación, ser los mejores servidores.
- **El trabajo en equipo (Colaboración positiva):** Es el proceso que realizamos de manera armónica con actitud proactiva, en el que las actitudes multiplican los logros de los objetivos comunes, se propicia el desarrollo de las personas y el de la Institución.
- **Equidad de Género:** Promovemos la no discriminación, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como propiciamos un ambiente de trabajo libre de violencia que garantiza el respeto y el pleno ejercicio de sus derechos.

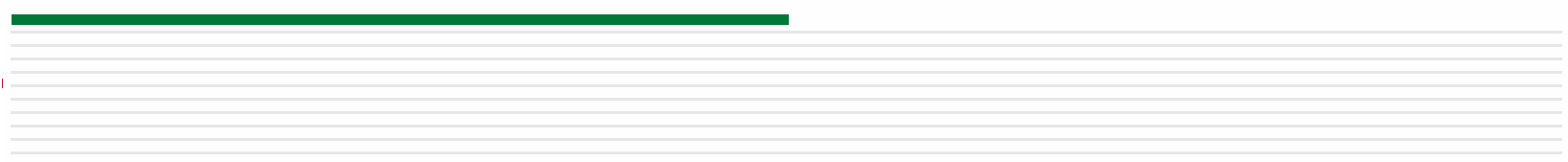
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del FND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	Objetivo del PID 2013-2018 de la División de Contaduría Pública
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	Pilar I. GOBIERNO SOLIDARIO	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.		2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	OBJETIVO 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación. Estrategias: 1.1 Alcanzar una Educación de Vanguardia.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	1.2 Impulsar la Educación como palanca del progreso social.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.		5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
				6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

The table consists of a header section, a main body, and a footer section. The header is a solid green horizontal bar. The main body is a large area filled with numerous thin, light gray horizontal lines, representing data rows. The footer is a solid red horizontal bar.

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en la División de Contaduría Pública, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
 - 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
 - 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
-

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.2. Promover la participación de los docentes de la división en el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la evaluación y Re acreditación del programa educativo por organismos evaluadores, como el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines CACECA, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.2. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Líneas de acción

- 1.4.1. Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes, con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.2. Fomentar la participación en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.1. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.2. Difundir el uso de las TIC's y capacitar a los profesores en el uso de las TIC's durante el proceso educativo.
- 1.5.3. Elaboración de materiales educativos y recursos digitales

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del Programa Educativo de Contador Público

Líneas de acción

- 1.6.1. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

El Programa Educativo de Contador Público atiende, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas.

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.1. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada.
- 2.1.2. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías, mediante Programa Institucional de Tutorías.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.2. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.3. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 1.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
 - 1.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
 - 1.1.3 Conformar equipos deportivos representativos de Contaduría Pública.
 - 1.1.4 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
 - 1.1.5 Fomentar en los estudiantes y personal docente la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
 - 1.1.6 Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
-

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial.
- 3.2.4 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.5 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos de Contaduría Pública.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
 - 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
-

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de acción

- 1.1.1. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
 - 1.1.2. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
 - 1.1.3. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
 - 1.1.4. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
-

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT, COMECyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Programa Educativo de Contador Público.
- 4.3.3. Fomentar la participación del programa Educativo de Ingeniería Mecánica en las convocatorias del CONACyT y COMECyT.
- 4.3.4. Editar la revista de ingeniería Mecánica que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del Programa Educativo.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento al equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

El Programa Educativo de Contador Público desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar una participación significativa en ese proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 1.1.1. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
 - 1.1.2. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
 - 1.1.3. Participar en el Fortalecimiento de la vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
 - 1.1.4. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
-

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
 - 5.2.2. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.
-

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.2. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Apoyar en la Consolidación del Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
 - 5.4.2. Participar en la Operación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIE-TEST) para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
-

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados de Contaduría Pública.
- 5.5.7. Participar en la Implementación del Programa de Seguimiento de Egresados.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

Es preciso optimizar la organización y desarrollo de la División de Contaduría Pública; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1. Apoyar en la certificación en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.2. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO
DIVISIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA



CAPÍTULO IV. INDICADORES

OBJETIVO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN GENERAL	FÓRMULA	METAPROYECTADA			META		META PROGRAMADA			META DE LA DIVISIÓN CONTADURÍA PÚBLICA 2018
				2012	2013	2014	2015	ALCANZADA	2016	2017	2018	
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	Matrícula del nivel licenciatura	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada - a distancia - y	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura	151	198	228	230	253	257	275	258	Se tiene programado contar con una matrícula de 383 alumnos.
	Matrícula en posgrado	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los institutos y centros)	3.31%	4.04%	5.26%	6.09%	7.11%	8.56%	10.12%	11.24%	Se tiene programado que el 60% de la matrícula participe en actividades culturales.
	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por institutos y centros/Matrícula total de	23.18%	24.24%	27.19%	27.83%	30.83%	35.80%	33.46%	38.37%	Se tiene programado que el 60% de la matrícula participe en actividades deportivas.
	Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras/Matrícula total de	43.05%	44.44%	49.12%	52.17%	54.15%	55.25%	56.81%	57.75%	Se tiene programado que el 57.75% de la matrícula curse el idioma inglés.

Programa de Innovación y Desarrollo 2013-2018

META NACIONAL III México con Educación de Calidad	INDICADOR			META PROYECTADA			META		META PROGRAMADA			META DE LA DIVISIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA 2018
OBJETIVO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN GENERAL	FÓRMULA				PROGRAMADA	ALCANZADA				
				2012	2013	2014	2015	2015	2016	2017	2018	
Objetivo 4. impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores	Total de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores	0	0	0	1	1	1	2	2	Se tiene programado contar con 2 profesor adscritos al SIN.
	proyectos de investigación desarrollo tecnológico e innovación	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por los institutos, unidades y centros del TecNM	0	0	4	5	5	3	5	6	Se tiene programado contar con proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación. Actualmente hay 6 proyectos investigación.
	Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica. Desarrollo tecnológico e innovación	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación	0	0	5	10	15	20	25	30	Se tiene programado que 30 alumnos participen en proyectos de investigación.

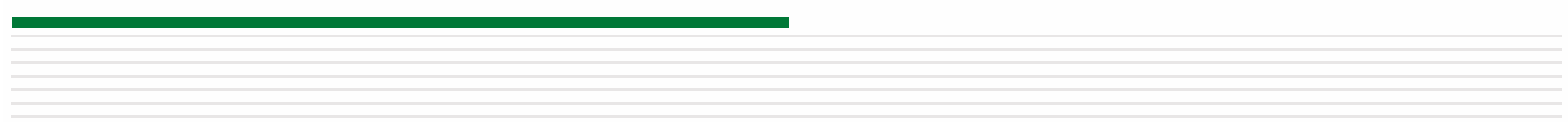
META NACIONAL III México con Educación de Calidad	INDICADOR			METAPROYECTADA			ME TA		META PROGRAMADA			META DE LA DIVISIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA 2018
	OBJETIVO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN GENERAL				FÓRMULA	PROGRAMADA				
				2012	2013	2014		2015	2016	2017	2018	
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores públicos, social y privado	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100	38%	40%	40%	45%	55%	70%	70%	73%	Se tiene programado que el 73% de egresados ingrese al mercado laboral en áreas acordes a su perfil.
	Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realizan los institutos, unidades y centros del TecNM	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado	1	1	1	0	0	1	2	2	Se tienen programados 2 proyectos vinculados con los sectores público, privado y social.
	Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración	2	2	2	0	0	2	4	4	Se tiene programado contar con 4 alumnos participando en proyectos vinculados con los sectores público, privado y social.
	Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor	0	0	0	20	20	30	40	40	Se tiene programado contar con 60% alumnos en el Modelo Talento Emprendedor.



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO
DIVISIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) ¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica**: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada**: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental**: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

⁴ Acuerdo 279

⁵ Tecnológico Nacional de México

⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

⁷ Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional

de México

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal¹: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación⁴: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento⁵: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador⁶: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso⁷: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁸: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)⁹: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula¹⁰: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de

México

MIPYMES¹¹: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada¹²: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia–: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional

de México

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales ~~que han realizado creaciones intelectuales~~, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional

Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
COMECyT - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
CACECA - Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas Contables y Afines.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
IMEJ - Instituto Mexiquense de la Juventud.

ISO - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
MiDE - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PECTI - Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.
PDEM - Plan de Desarrollo del Estado de México.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TEST - Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
TIC's - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.



